UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Traducción
e Interpretación

Solicitud de convocatoria de gracia para enseñanzas universitarias en extinción

10/07/2015

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una LINK: "convocatoria de gracia" -> /normativa/fichasugr/ncg8011 para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad.

En aplicación de dicho acuerdo, y en previsión de que pueda haber estudiantes que agoten su sexta convocatoria en alguna o algunas asignaturas una vez sean evaluadas en la convocatoria ordinaria de junio de este curso, se abre un nuevo plazo de solicitud para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que concluirá a las 14 horas del día 23 de julio de 2015.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA LAS 14 HORAS DEL 23 DE JULIO DE 2015

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Registro General Central de la UGR, en sus registros auxiliares o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

FORMULARIO DE SOLICITUD: Disponible LINK: aquí -> /convocatoria_graciaextinc23julio y en la Conserjería de la Facultad

Copyright© 2024 Universidad de Granada